



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

502440

T

DECRETO N° 831
QUILLÓN, lunes 4 septiembre 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-939, 10-940~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:)

SR(ES): BARRIGA PINTO MAGDALENA ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.578.890

Y SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURAS N° 1005 Y 993, POR MATERIALES DE ASEO Y LE LIBRERIA PARA LA ESC. COYANCO, ADQUIRIDOS VIA LIC 4364-5-LP23 Y 4364-8-LQ23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010137	Materiales y Útiles de As:	1.177.580			-0
2152204002	010137	Textos y Otros Materiales	1.401.310			-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		2.578.890	[REDACTED]	

TOTALES : 2.578.890 2.578.890 ✓


 JEFE DE FINANZAS


 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

Administrador Municipal

NOMBRE R.U.T. FIRMA

PAGADO

CTA. CTE. 210485252

EGRESO N° 831

FECHA DE PAGO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME